

25794 RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña María Rubio Martín Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Literatura», adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada mediante Resolución de 31 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Rubio Martín, con documento nacional de identidad número 9.274.270, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Teoría de la Literatura», adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 5 de octubre de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

25795 RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Cástor Miguel Díaz Barrado Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área

de conocimiento «Derecho Internacional Público» del Departamento Derecho Público, a don Cástor Miguel Díaz Barrado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 5 de octubre de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

25796 RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 5 de julio de 1993.

Convocado por Resolución de fecha 5 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 23), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro del de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos serán irrenunciables, y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 6 de octubre de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Universidad de Cádiz

Número de orden	Denominación	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1	J. N. Gestión Económica	Rodríguez Alba, Ana	2732905002 A1146
2	J. G. Concursos P. D.	Fonseca Bermudo, M. José	3123571835 A7116
3	J. G. Admón. E. U. Politécnica de Algeciras	Hormigo Vigara, M. Montaña	3123119524 A7116
4	J. G. Admón. E. U. I. T. Naval	Desierta	
5	J. G. Secretaría E. U. I. T. Naval	Toro Gutiérrez, Juana M.	3124860902 A7116
6	J. G. Secretaría E. U. Ciencias de la Salud	Carrasco Santos, Manuela	3124553124 A7116
7	Aux. Neg. Investigación	Ordóñez Durán, Antonia	3124266124 A7116
8	Aux. Neg. Extensión Universitaria	Desierta.	
9	Aux. Neg. Deportes (Extensión Universitaria)	Téllez Márquez, Joaquina	2557552868 A7116
10	Aux. Relaciones Internacionales	Caro Sánchez, Hortensia	7064215535 A7116
11	Aux. Admvo. I. C. E.	Desierta.	
12	Aux. Neg. Acceso	Desierta.	
13	Aux. Neg. Asuntos Generales	Desierta.	
14	Aux. Neg. Títulos	Desierta.	
15	Aux. Neg. Becas	Palomero Bocardo, Inés	3121436724 A7116
16	Aux. Neg. Becas (Tercer ciclo)	Desierta.	
17	Aux. Neg. Personal Docente	Desierta.	
18	Aux. Neg. P. A. S.	González Gutiérrez, Inés	3124500624 A7116
19	Aux. Neg. Registro P. A. S.	Desierta.	
20	Aux. Neg. Gestión Económica	Desierta.	
21	Aux. Neg. Tesorería	Desierta.	